

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

### CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26 de junio de 2023

-----  
ACTA N° 816  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** BUTELER, Laura M.

**PROFESORES ADJUNTOS:** REVELLI, Jorge A. – AGUIRRE VARELA, Guillermo G. –

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** SÁNCHEZ, Claudia M. - SIGAL, Agustín –  
BAUDINO QUIROGA, Nicolás

**EGRESADOS:** ROSA, Santiago

**NODOCENTES:** CHESINI, EZEQUIEL

**ESTUDIANTES:** MOLINA, María F. – SANDEZ, Víctor R. – ROGNONE ARAMBURU,  
Nehuen - CARO, Anabella – ALABI NASSR, Ana L.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de junio de dos mil veintitrés,  
se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y  
Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora  
Decana, Dra. Silvetti.*

*-Es la hora 9 y 14.*

**Informe Sra. Decana****01.**

Sin sesión ordinaria del H. Consejo Superior.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Buen día a todos y todas.

No hubo sesión pero sí les puedo comentar como avanza lo de la comisión de modificación del Estatuto.

No sé si quieren que hagamos una reunión aparte porque hay algunos consiliarios que integran la comisión que consideran que hay que trabajar y que después baje a los Consejos Directivos. Y a mí me parece que uno tiene que tener la información antes, más o menos, la gente de los Consejos Directivos para ver por dónde avanza porque después puede salir de esa comisión algunas posturas o todas en las que no están de acuerdo y a lo mejor uno también reduce después el tiempo de discusión.

En particular, hay una presentación hecha por el oficialismo, que eran unos temas que también había puesto la parte de Vamos, que tiene que ver con la incorporación de los colegios preuniversitarios para las elecciones directas de rector.

La presentación en particular tiene dos partes que es que los estudiantes voten a partir de los 16 años y que los docentes del Belgrano y del Monserrat ingresen como profesores auxiliares, como auxiliares de la docencia. Sobre ese punto en particular, que había habido como un acuerdo sin ser definitivo pero sin oposiciones al respecto, en la última reunión de esta comisión que tuvimos la directora del colegio Manuel Belgrano trajo la postura que estaban discutiendo los alumnos que querían bajar la edad de 16 años, bajarla a 14, o desde el secundario o cuando inician ese periodo, con lo cual no hubo mucho acuerdo porque todo el mundo estaba diciendo que si a partir de los 16 años se autorizan a los jóvenes a votar, en algunas circunstancias, para algunas votaciones, bajar la edad de 16 años, algunos no estaban de acuerdo, pero no fue una postura fuerte. Por el concepto de cuando con menos de 16 años muchas veces en realidad la postura a lo mejor ni siquiera es de los estudiantes sino más bien una postura de los padres, porque incluso alguien dice "los padres también podrían estar presentes de alguna forma".

Pero en particular fue lo que les dije recién, 16 años y los docentes como en el claustro de asistente y también se presentó ahí con esto de la modificación de la edad, que podría haber una tercera categoría respecto de lo que es el Estatuto que tenga que ver como un claustro o un área particular donde sean los docentes de los colegios preuniversitarios, que no se mezclen con los docentes que están dentro de las Facultades en particular.

Y después la otra cosa que presentó el oficialismo era que aumentara con una ponderación de un 9 por ciento el claustro nodocente y ese 9 por ciento se había planteado antes que fuera a costa de los egresados, que bajaban dos puntos entonces, pero en este momento ha quedado con 7 como estaba antes y después en términos de ese 7 y ese aumento del 2 que tienen los nodocentes habría que ver cómo se modificaría respecto a lo otro, si le quitarían a los docentes, a los estudiantes y a los egresados para que los nodocentes tuvieran 2 por ciento. Hasta ahí es la presentación oficial en el sentido de escritos en particular y después discutido -lo que les comenté.

Y la otra cosa es la posibilidad que dentro de los estamentos docentes, que nosotros lo tenemos dividido entre los profesores regulares que son titulares, asociados y adjuntos, y después los auxiliares que están los asistentes y los ayudantes A, que desaparezca esa categoría y que haya solamente docentes. Esa es una postura que todavía no ha sido incorporada por escrito pero es una postura que presentó la Facultad de Filosofía, después otros dijeron "bueno, podría ser no así, que estén los auxiliares por un lado y los regulares por el otro, pero sí sacar la separación entre titulares, asociados y adjuntos".

Esa es la situación en la que está en este momento, con lo cual si tienen alguna idea particular que pensemos y que trabajemos de que hacemos con los claustros de los profesores, si van como están en la actualidad, si se desmembran y quedan regulares y asistentes por el otro lado o todos iguales con el mismo peso, sería una cuestión de que

deberíamos hablarlo y discutirlo, como para tener una postura, porque estamos tratando de cerrar estos temas rápido para poder ingresar de lleno a lo que sería la doble ponderación con representaciones respecto de las Facultades porque para poder poner esa parte tenemos que ver cómo cerramos y cuál es la representación de todos los otros en esta nueva distribución de puntos.

Esa es la parte más sobre la que se está trabajando, después se opina en general sobre la parte de extensión y sobre las modificaciones del Estatuto que tiene que ver con acomodarlo con respecto al Convenio Colectivo de Trabajo docente pero todavía no hay nada escrito y presentado.

Yo estoy trabajando particularmente sobre la parte del Estatuto y sobre la parte de Convenio Colectivo, espero tenerlo terminado para mañana y acordar con la otra gente de Vamos a ver si lo presentamos, si avanzamos sobre eso. Eso era lo que les quería comentar al respecto de esto.

Por otro lado, hay una cantidad de concursos nodocentes lanzados ya, que lo tienen que haber visto a través de las resoluciones decanales que están los llamados, están en los procesos de inscripciones hasta el 7 de julio, se van a sustanciar a posterior y vamos avanzar ahora con tres concursos de cargo 6. Ustedes recuerdan que los concursos nodocentes hay una parte que corresponde que es obligatorio el llamado que se llama cerrado, que es para la propia Facultad, si nadie se presenta hay otro llamado, que normalmente se hacen en simultáneo pero en distintos tiempos, que es el cerrado general para los nodocentes de la Universidad que quieran aspirar a un cargo 6, en este caso sería en particular, y después está el abierto que es para cualquier persona que no sea de la Universidad que se pueda presentar.

Estamos, por sacar ahora esos tres cargos 6 y un ingreso para la parte de Informática, porque ya está Georgina jubilada y un cargo 4, eso es lo que va salir ahora de llamado.

Esos van a salir dentro de esta semana y que va salir el expediente de la Secretaría de Gestión Institucional para que vaya a paritaria porque se hacen algunas modificaciones respecto a la planta docente.

Respecto a la planta docente, este fin de semana ya venía preocupada pero me he venido preocupando más con la gran cantidad de presentaciones de jubilaciones de renuncias condicionadas, que si llegan a salir todas, tenemos muchas presentaciones hechas; si lo tengo acá se los leo, renuncias efectivas que tenemos, algunas están cubiertas pero otras no, por ejemplo, ya hechas tenemos la de Fernando Levstein, Silvia Urreta, Lucía Arena y Manuel Tiglio. La parte de Tiglio ya está cubierta, falta cubrir la parte de la Facultad, por eso ya mandamos desde la Secretaría General el pedido a los grupos de que manden a decir qué necesidades tienen, como siempre recuerden, somos de la idea de que uno tenga en cuenta a aquellos grupos que no han tenido jubilaciones durante el año como para poder distribuirlo.

El grupo de Ciencia de los Materiales, donde está Silvia Urreta, todavía no ha mandado nada. Tienen la idea de llamar directamente un concurso de un asistente dedicación exclusiva, pero ya les he dicho que se apuren y del grupo de Fernando Levstein, creo que está en el grupo de Análisis, de Silvina Riveros, pero me parece que de ahí tampoco ha mandado nada.

Y ese es otro punto porque estoy notando que hay algunos grupos que no tienen personas como para que ingresen y tratar de mantener el número de cargos. Así que eso también es una cuestión que debería presentarles una propuesta o vemos cómo trabajamos con eso.

Y ante la renuncia condicionada están Carlos Kozameh, Pepe Guerín, Silvia Ojeda, Esther Gallina, Ricardo Zamar y Silvina Pérez. Y de los nodocentes tenemos la renuncia que creíamos que se iba a demorar más pero renunció ya la nodocente Cachela y están –como quien diría en la gatera- María José, que hizo la presentación de su jubilación la semana pasada, con lo cual para fin de año seguro que va a estar saliendo, y está Fernando Zuriaga dentro de los nodocentes también. Así que he pedido hablar con el secretario de gestión institucional para ver, la parte de los docentes siempre de alguna manera los cubrimos, corremos y lo hacemos porque depende solamente de nosotros. La parte de los nodocentes no es fácil, piensen que María José tiene 3 puntos, porque es el cargo 1; Cachela tiene un cargo 2, tiene 2,50, y lleva mucho tiempo hacer los concursos nodocentes, por eso ahora estamos tratando de llegar y hacer lo antes posible. Pero además cuando uno hace alguna modificación

porque tampoco el cargo 1 que tiene 3 puntos se abre así en general y entonces uno sabe que la distribución viene así, pero hay otras veces que hay otros cargos y sobre todo porque no vienen puntos frescos, en donde se fractura el cargo para permitir que la gente ascienda y todas esas cosas, además de algunos ingresos. Y esa cuestión de cuando uno fractura los cargos nodocentes por actas paritarias, hay acuerdo ya que hay que mandarlo a paritaria, entonces uno tiene que esperar que se reúna la paritaria, por eso se demora mucho más lo de los nodocentes.

Pero ese es el cuadro en general que les podía comentar en todas estas cuestiones de los que Se da Cuenta, Informe, Varios o algo por el estilo.

**Sra. Consej. (Sánchez).**- Para los nodocentes también corre esto de que si en noviembre no están cubiertos...

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El asunto es así. Por eso digo que voy a ir a hablar con el secretario de gestión institucional, porque hay una versión que sí, hasta hace cuatro años atrás seguro que no, o sea hasta antes de la pandemia seguro que no. Con la pandemia salió la información después de que sí, que se tenían en cuenta también los cargos nodocentes, pero no tengo la certeza de que así sea.

Si bien, creo que el artículo 12 de la ley de leyes, la Ley de Presupuesto, dice taxativamente el año que corresponde que se tomará el mes de noviembre para tener en cuenta la planta de las universidades nacionales. Y no recuerdo qué es lo que decía el de este año, pero el del año anterior sí decía también docentes y nodocentes. Por eso no sé.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Es que ese es el asunto.

Nosotros somos una Facultad que mantenemos a rajatabla la conservación de lo que son los puntos que corresponden a los docentes y a los nodocentes. Entonces, siempre hemos logrado, tampoco hemos tenido esta barbaridad de jubilaciones como tenemos ahora que salen todos jubilándose, pero ver cómo hacen porque en realidad lo que viene del Estado nacional, cuando viene de fuente 11, viene inciso 1), entonces vienen tantos millones a la Universidad, tantos millones se distribuyen por las Facultades, pero eso se distribuyen en términos de los cargos docentes y nodocentes. Pero en principio es plata, con lo cual uno podría decir, es lo mismo si la utilizo por una cuestión de apuro y solamente la cubro. El asunto por lo que yo quiero hablar al respecto es las paritarias docentes y nodocentes son diferentes, no son exactamente los mismos montos, no son exactamente en los mismos períodos y el valor del punto es diferente, cuánto sale un punto docente es "x" pesos y cuánto sale un punto nodocente es "xx" pesos.

Lo que uno puede hacer es subrogar, entonces uno puede decir por ejercer cargo de mayor jerarquía se puede hacer, lo que pasa que si uno tiene toda una cantidad de puntos muy al final y hacer una distribución por cuestión de jerarquía, hay que ver porque a lo mejor uno tiene que subirle, no sé, al 60 por ciento de la planta. Y hacer eso también hay que ver, tiene que venir con el acuerdo paritario y todas esas cosas. Creo que ahí no se dice que no porque es una cuestión de conservar los fondos, así que ahí la paritaria o sea creo que no va haber demora. Eso quería informarles al respecto.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Tenemos una presentación sobre tablas, llegó muy sobre la fecha una presentación del doctor Román que es aval académico y apoyo.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Ya está el expediente en un tema sobre tablas 01.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Abra la nota así la leemos.

Es en julio, entonces no tenemos tiempo de una nueva sesión del Consejo como para poder decir si uno le da aval o no, por eso quería verlo. La fecha del congreso es del 31 de julio al 4 de agosto y dice "Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar que se otorgue aval institucional y apoyo económico a la escuela y workshop 'Harmonic analysis and special functions in mathematical physics', a realizarse del 31 de julio al 4 de agosto del 2023. El evento consta de 4 cursos orientados a alumnos e investigadores de nuestro país que serán dictados por destacados investigadores. Uno, por Alfredo Deaño, de la Universidad Carlos III de España; otro por Rocío Díaz de la Universidad de Vanderbilt, USA; y también de la FAMAF porque está con licencia sin goce de haberes; otro curso es dictado por Eric Erik Koelink de la Universidad de Radboud; y el cuarto curso por Guilherme Silva de la Universidad de San Pablo. El encuentro se completará con un workshop en el que se presentarán trabajos de información en el área, más información puede encontrarse en la página y sin otro particular, Pablo Román".

**Sra. Consej. (Sánchez).**- ¿Es acá en FAMAF el Congreso?

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No dice específicamente dónde.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Universidad Nacional de Córdoba dice en el título.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En todo caso, lo averiguamos con él.

Les repito, si ustedes están de acuerdo, si se le puede otorgar aval directamente y apoyo económico.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Entonces, va ser el punto 16 bis.

Y el otro punto sobre tablas lo acaba de pedir el claustro estudiantil.

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- También tenemos dos de apoyo económico, uno para 8 estudiantes que van al Training 2023 y otro para el Training Campus.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Qué es el Training Campus?

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Es un curso intensivo con el objetivo de preparar estudiantes para competencias internacionales de programación, es en Buenos Aires, en la Matanza.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay algo que vamos a tener que mirar porque tenemos en este momento un pedido para tres pasajes, ahora que han pasado las elecciones, voy a reiterar el pedido al ministro de Ciencia y Técnica y otra al rector, a ver si logramos sacar un pasaje al menos, es en Egipto que se hace.

El año pasado los estudiantes de FAMAF sacaron un primer premio, es el Mundial de Computación.

**Sra. Consej. (Buteler).**- Serían como las olimpiadas.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Compiten las universidades.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- La semana que viene necesitamos los fondos.

Si están de acuerdo que ingresen los pedidos, pasa a la parte de Presupuesto. También mandaron anoche un grupo de estudiantes de Matemática para ir a la UMA, a lo cual les dije que mandaron una nota así sacábamos un expediente y ponemos todos los pedidos ahí separados por sección.

**Sra. Consej. (Molina).**- En una de las últimas comisiones de Reglamento y Vigilancia dijo que esos pedidos están reglamentados por una reglamentación y que ahora en el futuro ya están por esa.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No hay una reglamentación en particular para eso.

Lo podemos ver, normalmente se define una cuestión presupuestaria particular y en función de los que pueden ir y, normalmente, salvo estas cuestiones cuando uno era estudiante e iba a los congresos era porque lo pagaban los responsables de los subsidios de los grupos en los cuales nosotros estábamos. Esa es la forma en la que viajábamos, como ya en 4º año uno entraba haciendo las especialidades, entonces decía entro a tal grupo y con eso viajábamos. Ahora, todos son fondos que tiene que darse vuelta la Facultad porque además hasta los grupos piden para los viajes de los propios docentes y para todo ese tipo de cuestiones.

Si están de acuerdo, que entren sobre tablas y cuando lleguemos al punto lo pasamos a comisión.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Y entró otro pedido más, que lo ha mandado el secretario de extensión, sobre el orden de mérito de las becas de Villa El Libertador. Ese sería el cuarto punto sobre tablas que trataríamos.

- *Asentimiento.*

## Se da Cuenta

# 03.

Se da cuenta que, a partir del día de la fecha se encuentra a disposición el acceso digital de la versión taquigráfica del Acta N° 808, correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2023, de no formular observaciones por el término reglamentario se dará por aprobada y se procederá a publicar la misma.

- *Se toma conocimiento.*

## Asuntos Entrados

# 04.

EX-2022-00900382- -UNC-ME#FAMAF. Se solicita al CD se rectifique la Resolución RHCD-2023-91-E-UNC-DEC#FAMAF. En el ARTÍCULO 2º donde dice "...Lic. Edgardo Jeremías FARRHER (Legajo 48.789)..." debe decir "...Lic. Eduardo Jeremías FARRHER (Legajo 48.789)..."

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**-En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 04.

Corresponde el tratamiento del punto 05.

## Renuncias

# 05.

EX-2023-00510147- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Diego SULCA (Legajo 44.800) presenta su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Este cargo no puede ser ocupado, porque es un cargo que lo tiene por concurso y genera un cargo de adjunto e interino, se pisó ese cargo para poder tener el adjunto interino y ese cargo de adjunto interino está bajo concurso, que está en la Comisión de Asuntos Académicos de hace aproximadamente ya un mes, que es el que vino con el pedido de ampliación de dictamen. Ese cargo que está bajo concurso tiene como base este cargo de asistente.

**Sra. Consej. (Sánchez).**- Ese cargo estaba en licencia.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Claro, era un cargo por concurso en licencia después sumó un porcentaje por un interinato, entonces hay que recordarlo y hay que poner en el dictamen que este cargo no se puede ocupar porque es base de un cargo de adjunto bajo concurso.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 05.  
Corresponde el tratamiento del punto 06.

# 06.

EX-2023-00503262- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Damián A. KNOPOFF (Legajo 46208) presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, a partir del día 13 de agosto del corriente año.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 06.  
Corresponde el tratamiento del punto 07.

## Licencias

# 07.

EX-2023-00466353- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Bruno Adolfo BUFFA (Legajo 47.399) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor Asistente con dedicación simple, desde el 3 de julio al 3 de octubre de 2023, por motivos personales.

**Vista de la Secretaría Académica:** Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia SIN GOCE DE HABERES del Dr. Bruno Adolfo BUFFA desde el 03/07/2023 hasta el 03/10/2023, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

**Informe de Personal y Sueldos:** El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art.49º Apartado II inc. b) del nuevo convenio colectivo de trabajo, hasta 180

días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 MESES.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 07.

Knopoff y Buffa pertenecen al grupo de Análisis Numérico y Computación; Elvio Pilotta que ahora está en Colombia, me dijo que van a mandar después la información, con el cargo de Knopoff tenían un ascenso y dos ingresos, que como el grupo se tiene que quedar ahora por la renuncia solamente con un asistente dedicación semi van a mandar a informar que van a mantener los ingresos y no el ascenso, porque como estaba de licencia sin goce de haberes lo habían distribuido de esa manera y Buffa, como pertenece al mismo grupo, supongo que van a pedir de alguna forma cubrirlo.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

## 08.

EX-2023-00448389- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Raúl FERVARI, solicita se le otorgue licencia por año sabático por el período 1 de Marzo de 2024 y el 28 de Febrero de 2025.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Corresponde el tratamiento del punto 09.

## Designaciones

## 09.

EX-2023-0028808- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora integradas por sus miembros titulares Dr. Osvaldo M. MORESCHI, Dr. Carlos KOZAMEH y Dr. Oscar REULA, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107) en el Grupo de Relatividad y Gravitación (GRyG), este cargo se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para el grupo provenientes de la renuncia del Dr. Manuel TIGLIO. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Ezequiel F. BOERO y Emanuel GALLO.

En una parte del dictamen la Comisión manifiesta:

*“En base a los antecedentes mencionados es que esta comisión entiende que el Dr. Emanuel Gallo reúne con creces los requisitos para acceder al cargo de Profesor Asociado con DS y por consiguiente aconseja, por unanimidad, su designación en el cargo objeto de esta selección interna.”*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No he visto el expediente.

Había un orden de mérito en el cual tenía que estar Boero puesto pero el dictamen dice “Considerando los criterios y requisitos definidos en la Ordenanza 02/86. este tribunal entiende que aunque el doctor Boero muestre una prometedora carrera todavía no reúne los requisitos requeridos para la posición de profesor asociado”.

Entonces el orden de mérito solamente tiene al doctor Emanuel Gallo.

**Sra. Consej. (Buteler).**- En el caso de las selecciones internas para profesores regulares, ¿no se conforman los tribunales con un miembro menos que no sea del grupo de investigación donde se hace el llamado?

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No hay reglamentación al respecto, la reglamentación dice que tienen que ser profesores con el mismo o cargo superior.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 49.

-Es la hora 9 y 50.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Se vuelve a sesión.

Solamente queda en el dictamen el doctor Emanuel Gallo y la comisión aconseja su designación como profesor asociado con dedicación simple. La designación solicito que salga a partir del 1º de julio de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, porque ya está cargado lo que sería sueldos del mes junio sino habría que hacer y nos queda nada más que cuatro días.

Una cuestión, el doctor Gallo tiene concursado el cargo de asistente pero no tiene concursado el cargo de adjunto, con el cual en este mismo acto, como se van pisando los cargos, el adjunto que tenía lo tenía por una distribución de fondos de la Facultad hace dos años atrás, entonces pisaba el asistente, entonces no podemos tener interinos con licencia sobre interino. Con lo cual, en este acto también se deja sin efecto el cargo de adjunto dedicación simple. Y se le da licencia –o se prosigue con la licencia porque ya lo tenía puesto cuando se le prorrogó el interinato-, el asistente sigue en licencia.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 09 y se aprueban esos tres temas.  
Corresponde el tratamiento del punto 10.

## Secretaría Académica

# 10.

EX-2023-00509058- -UNC-ME#FAMAF. Presenta propuesta de Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Sería bueno, ¿ha sido controlado que absolutamente todos los cargos que estén ahí las personas puedan estar y tienen designación para el segundo semestre?, ¿no se le cae a nadie nada?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Hay algunas designaciones, por ejemplo del Programa de Fortalecimiento que están hechas hasta julio.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Porque si no lo mirábamos en Académica.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Tengo un número de cosas que decir al respecto de esto.

Empiezo por las cosas más generales, la distribución docente ustedes saben que se comienza en realidad con el llenado de formulario de parte de los docentes y luego pasa a los coordinadores para que hagan una propuesta. Hay un número de criterios que se tienen en cuenta que entiendo que no están explicados en ningún lugar. Es una tarea bastante compleja la de armar la propuesta, luego esa propuesta va a Cogrado, Cogrado la revisa, han estado

cinco horas revisándolas. Y finalmente en Cogrado se aceptan muchas cosas, otras cosas se hacen observaciones que luego son tareas para mí, para la coordinadora, antes de esta reunión. Eso es lo que ustedes reciben, ha cumplido esas etapas y luego lo que Cogrado también ha cargado.

Además de los criterios que mencionó que no están explicitados en ningún lado pero los tienen presente, como ser qué derecho tiene un docente a estar en una materia por cuanto tiempo, son todas reglas que no están escritas en ningún lado. Hemos también intentado esta vez ver que la gente del pool esté a cargo de una responsabilidad sin ningún tipo de acompañamiento sino que esté acompañada. Y vamos a intentar hacer eso también con ayudantes alumnos, por supuesto.

También había algunos casos de pedidos de optativas y cursos de posgrado.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Perdón. Quiero aclarar que los ayudantes alumnos son alumnos, o sea que no deben estar solos en ningún lado. Los del pool, si bien son jóvenes y capaz que sea su primer palote en la parte de la docencia, es diferente porque son docentes.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Es muy diferente una situación de la otra. Creemos que en las dos es bueno que esté el acompañamiento. De hecho, hay casos de cargos del pool que hemos dicho acá no hace falta, porque hacemos esa evaluación de cuanta experiencia tienen, pero si lo hemos intentado. Es un criterio más que hemos tenido en cuenta, que no haya tantos cursos de posgrado; no es que hayamos puesto freno, pero ha habido algunos pedidos donde se piden dos docentes en un curso de posgrado.

Y después otra cosa que se viene haciendo en los últimos años es que las mayores responsabilidades caigan en docentes con cargos de asociados y titulares.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Acá hay una cuestión en el Curso de Nivelación, Díaz María Eugenia va a dar los teóricos pero no va a ser la coordinadora.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**-Respecto a estas cosas que estaba mencionando, creo que tenemos que a futuro empezar a escribir estas cosas, o sea hacer una especie de reglamentación porque no hay ningún tipo de reglamentación en la que se pueda apoyar la propuesta de distribución docente.

Y después la otra cosa que hemos notado, es la creciente demanda de docentes en los cursos de los primeros años por el incremento de la matrícula y en realidad esto va a seguir creciendo, queremos seguir viendo más estudiantes. Creo que es imprescindible que nos empecemos a apoyar más en el material que podemos tener en aulas virtuales, eso también requiere de parte nuestra que empecemos a armar un equipo de tecnología educativa. Y recién hablábamos de las jubilaciones, me gustaría que tuviéramos en cuenta cuando tengamos que distribuir, algunos puntos destinarlos a armar un equipo de tecnología educativa.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Ya había hablado contigo al respecto y dije que los fondos no iban a salir de esos puntos.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- De algún lado.

En particular, me gustaría señalar que la distribución docente de Matemática fue muy difícil, posiblemente la más difícil de todas, porque tenemos nueve materias de Matemática como parte de la Licenciatura en Matemática Aplicada; la masividad del ingreso afecta a primer año principalmente en todas las carreras, pero casi todas las materias de primer año son matemáticas. También ha habido alguna modificación de cargos recientemente, ha habido en este primer cuatrimestre casos de doble carga, más que los de cuatrimestre libre, eso por supuesto condiciona la distribución docente del segundo cuatrimestre. En este cuatrimestre se prevén pedidos de licencias por períodos significativos también, en particular gente de Matemática, entonces esto también dificulta la distribución docente, no podemos poner a alguien a cargo de una materia si tiene previsto un viaje prolongado.

Entonces, algunas de las cosas que se han hecho para tratar de resolver esto es unificar el dictado de dos materias de la carrera nueva, Matemática Aplicada y Ecuaciones Diferenciales II, el año pasado se dictó de forma separada la que era para Licenciatura en Matemática y lo que era para Matemática Aplicada. Esta vez se unifican esas dos, el año pasado hubo alguna intención de hacerlo pero el año pasado al final no se hizo, este año sí. Lo mismo pasa con Funciones Analíticas y Funciones Concretas, que se van a dictar juntas.

Además, hemos necesitado para no eliminar una de las materias de primer año, en general las que son con muchos estudiantes se dictan a la mañana y a la tarde, por ejemplo Álgebra II se dicta a la mañana y a la tarde, Análisis II se dicta a la mañana y a la tarde. Y en uno de los casos no lo podíamos hacer pero hemos solicitado a un docente que dé doble carga este cuatrimestre -a Marcos Salvai en este caso- y da doble carga en este cuatrimestre y no dar carga en el primer cuatrimestre del año que viene, lo que se compensa con un pedido de cuatrimestre libre que también es excepcional, porque esto de tener doble carga en una año y una carga menos en el año siguiente no es habitual, siempre se trata de que sea en el mismo año. Pero es una situación excepcional porque no conseguíamos quien diera el teórico.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El problema es por trimestre libre, ¿y al incentivo docente cómo lo acomoda?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Hacemos una cosa parecida al año pasado, con Gallo.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- No sé, porque en realidad la persona declara la cantidad de horas y esas cosas. Ese era el motivo por el cual se daban los dobles cuatrimestres en el primero y todo en el mismo año.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- El año pasado hicimos eso con Emanuel Gallo para Electro II, yo creo que es excepcional y se compensa con un pedido en sentido contrario de Pablo Tirao, que pidió cuatrimestre libre ahora y hacer una carga más el año que viene. Entonces entre los dos se compensa. No sé cómo se resuelve eso.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Es cierto en el sentido de la cantidad de docentes, lo que pasa que hay gente que pide cuatrimestre libre con sueldo por algún motivo, por un viaje o algo por el estilo y hay otra gente que tiene cuatrimestre libre sin sueldo. Entonces, cuando es sin sueldo es cierto que es una doble carga para un docente pero a veces uno le puede pagar un extra, podría tener su cargo más un cargo simple por el docente que está afuera, entonces eso habría que mirarlo, porque hay al menos dos configuraciones de cómo la gente pide a veces licencia.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- La propuesta que hemos hecho con el procedimiento que contaba recién, teníamos doble carga de Marcos Salvai para el año que viene y, en el caso de Pablo Tirao, exactamente lo contrario, cuatrimestre libre ahora y doble carga el cuatrimestre que viene. ¿Por qué eso es conveniente para nosotros? Pablo Tirao, de todas formas, se tenía que ir por dos meses o sea que yo no podía dar ninguna materia a él para que tuviera a cargo y Marcos Salvai se está haciendo cargo de una materia.

Por último, hemos tenido cuatro pedidos de cuatrimestre libre por los doctorados, dos de ellas en perfectas condiciones reglamentarias, hay partes que no están escritas pero como política estábamos decidiendo intentar aceptar, dependiendo del número, si estaban presentados en término y eran sobre cargos de los grupos; hemos tenido cuatro pedidos, dos de ellos los hemos aceptado y dos no. Lo que no hemos aceptado era uno porque estaba pedido fuera de término y el otro porque era un cargo del pool.

Y por último, tengo que decir algunas cosas de Computación, que las diré un poco después porque es una cosa más complicada toda la propuesta de Computación.

Cosas puntuales sobre la propia distribución que quería mencionar; tenemos por ejemplo en Análisis Matemático I y Cálculo I a Diego Sulca, quien en realidad tuvo doble carga

en el primer cuatrimestre pero la doble carga de él comenzó en abril, entonces él quiso devolver un mes ahí, entonces va a estar por un mes con carga anexa, porque tenía dos cargos en principio, entonces el primer mes en realidad es de estructura general de cargo, está devolviendo durante las primeras semanas y luego va a ser reemplazada por Josefina Barrionuevo que para entonces va a salir de la licencia.

Después mencioné el caso de Marcos Salvai en Análisis Matemático II, se hizo cargo de una de las dos comisiones. Lo de María Eugenia Díaz, nosotros la hemos propuesto como coordinadora y tenemos nuestros motivos para ello porque ella tiene mucha experiencia en el Curso de Nivelación, donde he estado hace muchos años y ella también, y recuerdo primero que tenía verdadera vocación por lo que estaba haciendo y traía continuamente materiales para incorporar, toda una actitud muy conveniente.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- El asunto de la coordinación que lo planteo, no estoy en contra de las actitudes...

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Tampoco estoy en contra.

También tiene muy buen manejo de todo lo que es el aula virtual que, de hecho, ha estado haciendo cosas ahora. Obviamente, como todo, pasó por Cogrado.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Sí, pero lo que agregaste no es que esté en contra de nada de la doctora. Lo que ocurre es que hace falta alguien que sea coordinadora al menos en forma anual de todos los cursos de nivelaciones que tiene la Facultad y, además, hay una cuestión de coordinación que es un trabajo pesado porque tiene que ver, incluso, además de estar mirando cuales son los parciales que se van a tomar las distintas cosas, hay una parte que hay que coordinar que las fechas estén dentro de lo que uno puede con los feriados y con el calendario que uno tiene, que no quede muy pegado por ahí el último parcial, un fin de semana largo o algo por el estilo. Y luego, inmediatamente, viene el examen o algo porque si no hay mucha presión para los propios docentes de tener que corregir y tener todo completado.

Entonces, con una coordinación que se fije en toda esa parte, con una coordinación que apoye de alguna otra manera, la persona que se dedica a dar los teóricos puede tener una tarea mucho más liviana. Entonces, dar los teóricos porque ya no están dados como antes que uno daba el curso de nivelación que era como una especie de teórico práctico, sino que hay un teórico y aparte está la parte de la resolución de ejercicio -que supongo que debe haber un apoyo teórico pero no es un teórico práctico. Entonces, la tarea de dar el teórico y ser coordinadora del Curso de Nivelación es como que es una tarea pesada y además sería bueno tener integrado todos los cursos al menos del año, por eso era el motivo de generar una figura de coordinación aparte y que esté designada con un cargo, como teníamos antes cuando estaba Marcelito Rubio -porque en realidad era Marcelo junior- que lo teníamos designado, utilizaba un cargo de profesor asistente y estaba el año completo. Entonces esa era la propuesta que me parece que es mucho mejor porque permite un mejor aprovechamiento y no recargar demasiadas cosas sobre una única persona.

**Sra. Consej. (Buteler).**- ¿Y quién es el coordinador este año?

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- En este momento está sin coordinación.

En este momento es como dice Patricia con teóricos y prácticos separados, hay dos docentes de teórico y no pareció necesario o nos pareció necesario en ese momento introducir la coordinación porque había solamente dos comisiones de teórico; posiblemente, fue un error debería haber habido un coordinador. De hecho no hay coordinación.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Acá hay un solo nombre y dice coordinadora.

**Sr. Secretario Académico (Fridlender).**- Claro, porque ella no sería docente de teórico, la propuesta es que María Eugenia Díaz sea solamente coordinadora y efectivamente entiendo, no hablé directamente con ella, pero entiendo que está dispuesta a hacer todo el año.

Obviamente que en febrero eso habría que retribuirlo de alguna manera diferente, pero está dispuesta todo el año -concuero con todo lo que dijiste Patricia. Ahora, lo que se dicta en agosto son comisiones de teórico práctico, siempre se ha dictado así en agosto, comisión de teórico práctico, en febrero siempre comisiones de teórico y comisiones de práctico por separado, ustedes sabrán que hay docentes de teóricos y docentes de práctico.

El cursillo lo estamos dictando tres veces al año, el adelantado, el que sería para el ingreso de 2024 comienza ahora en agosto fines de julio y dura todo el cuatrimestre, hay incluso una comisión virtual que está destinado a estudiantes del secundario que no necesariamente viven en Córdoba, entonces hay una comisión virtual que es asincrónica, siempre ha sido así de hace muchos años. Y luego hay una en febrero que es intensiva y finalmente se vuelve a dictar durante el primer cuatrimestre, que es la que se está terminando de dictar ahora, que es la que digo que fue sin coordinación, que fueron dos comisiones de teórico y hubo seis comisiones de práctico.

Pero es cierto que debería haber una coordinación a lo largo de todo el año porque eso le permite al coordinador tomar decisiones que pueden ir a más largo plazo.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10 y 08.*

*-Es la hora 10 y 43.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Volvemos a sesión y con la explicación dada por el secretario de asuntos académicos queda aprobada si el Consejo Directivo está de acuerdo con la distribución docente con las modificaciones que comentó el secretario académico, incluido la modificación en el teórico planteado para la materia en particular.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad..*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 10.

Corresponde el tratamiento del punto 11.

## 11.

EX-2023-00459049- -UNC-ME#FAMAF. Solicita la incorporación a la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, la materia "Formalización de Matemática y Ciencia de la Computación en Asistentes de Prueba".

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad..*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 11.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

**Secretaría de Posgrado**

## 12.

EX-2021-00411558- -UNC-ME#FAMAF. Propone designar al Dr. Juan Ignacio PEROTTI y a la Dra. Carina BOYALLIAN como miembros titular y suplente, respectivamente, del Consejo

Académico del Doctorado en Neurociencias (carrera cogestionada con las Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Médicas, de Psicología, de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra) por el término reglamentario de dos (2) años.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad..*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

## 13.

EX-2022-01022629- -UNC-ME#FAMAF. Solicita asignar al Dr. Mauro Andrés VALENTE al dictado del curso de posgrado "Fundamentos de física médica" y consiguientemente modificar la distribución docente de posgrado para el segundo cuatrimestre correspondiente al año 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad..*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 13.  
Corresponde el tratamiento del punto 14.

### Secretaría de Extensión

## 14.

EX-2023-00181991- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de mérito presentado por el tribunal integrado por Iris DIPIERRI, Araceli COIRINI y Luisa DOMÍNGUEZ, convocado por Res. Decanal RD-2023-187-UNC-DEC#FAMAF, para entender en la selección a fin de cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno de Extensión para colaborar en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la UNC, del 1º de junio al 31 de diciembre de 2023. El tribunal recomienda el siguiente orden de mérito:

1. CHIALVO, Mateo
2. ALVAREZ, Dayana Stefanía
3. LUDUEÑA, Ezequiel
4. BALMACEDA, José Nicolás
5. FARIAS, Silvia Ana
6. BÁEZ ALBE, Emilia
7. ZURITA, Mateo
8. CALISAYA, Misael Joel
9. ROMERO CARENA, Augusto
10. CONTRERA, Martín Nicolás
11. DOCTORS SIMMONS, Andrés David
12. MOLINA TORRES, Iván Gabriel

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Entonces, para designar como ayudante de extensión desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 2023 son: Chialvo Mateo, Álvarez Dayana y Ludueña Ezequiel.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad..

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 14.  
Corresponde el tratamiento del punto 15.

### Apoyo Económico

## 15.

EX-2023-00492102- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de la Licenciatura y Doctorado en Astronomía solicitan fondos para asistir y presentar trabajos en la 65° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (65° RAAA).

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Esto pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 16.

### Declaración

## 16.

EX-2023-00513561- -UNC-ME#FAMAF. Los representantes estudiantiles por el GURI presentan proyecto de declaración manifestando su repudio por la represión sucedida en la provincia de Jujuy el día 20 de junio de 2023.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Señores consejeros, ¿lo han leído? Algún consejero que lea la nota.

**Sra. Consej. (Molina).**- Quería aclarar que gran parte de la nota la escribió Ana, una compañera nuestra que es de allá y estuvo ese fin de semana en Jujuy, fue bastante de primera mano lo pasó.

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Me van a disculpar porque la fecha es del miércoles que fue cuando escribimos la nota:

“Córdoba 21 de junio de 2023.

Al Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, como representantes estudiantiles del Consejo Directivo por las bancas del GURI, invitamos a este cuerpo colegiado a acompañar el siguiente repudio sobre la represión sucedida en la provincia de Jujuy el día 20 de junio. Además, solicitamos a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación se pronuncie sobre estos hechos y difunda el texto final por los medios institucionales disponibles. Las medidas de protesta en Jujuy empezaron desde el reclamo docente hace ya más de tres semanas, sin que esto genere ningún tipo de apertura al diálogo desde el gobierno. Estas culminaron en la medida de fuerza que consistió en cortar las rutas nacionales ante la nula respuesta de los convencionales constituyentes considerando el amplio rechazo popular a la reforma, habiéndose ya sumado al

reclamo trabajadores de otras dependencias del Estado provincial y pueblos originarios. Es importante destacar que las manifestaciones populares han sido siempre pacíficas y los sectores que generaron violencia el día de ayer (20 de Junio) fueron minoritarios y no representan las formas en las que la lucha que se estaba dando. Las asambleas y las manifestaciones pacíficas perduraron durante todo el día de ayer pese a las amenazas y la represión que se estaban llevando a cabo en las cuadras aledañas a la zona de concentración y a la Legislatura. Los medios de comunicación tanto provinciales como nacionales se encargaron de difundir solamente la escalada de violencia que surgió el día de la jura de la reforma, sin dar voz a la lucha que se sostiene desde hace casi un mes. La nueva constitución incorpora 'mecanismos y vías rápidas y expeditivas que protejan la propiedad privada y restablezcan cualquier alteración en la posesión, uso y goce de los bienes a favor de su titular', estableciendo 'la ocupación no consentida' como una 'grave violación al derecho de propiedad'. También habilita la sanción de una ley especial que determine 'las condiciones para el desalojo y para que los titulares del derecho de propiedad afectado la ejerzan de manera inmediata, aun cuando los autores de la ocupación no consentida se atribuyen la representación o los derechos del pueblo'. Esto tiene incidencia directa sobre las comunidades indígenas, cuyas tierras, adyacentes a recursos mineros, no suelen estar inscriptas en los registros de propiedad pese a habitarlas desde tiempos ancestrales. Es por ello que el Convenio 169 de la OIT, con fuerza de ley en Argentina, obliga a que las comunidades sean informadas y participen de la decisión sobre la explotación. Esta nueva constitución habilitaría al gobierno provincial a desalojar comunidades indígenas para el extractivismo minero (por ejemplo de litio). Además, la reforma criminaliza el derecho a la protesta, lo cual constituye una violación a la Constitución Nacional, como lo advirtiera la ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, Raquel Olmos, e introduce una importante reorganización de la arquitectura institucional del estado provincial y del régimen electoral que atenta fuertemente contra la separación de poderes y las lógicas de pesos y contrapesos, dejando en manos del Ejecutivo el control decisorio. Entre los/as detenidos/as por acompañar la lucha docente, la educación pública y el derecho a la tierra, se encuentran estudiantes de diferentes facultades de la Universidad Nacional de Jujuy. El derecho a la manifestación y a la participación en la dirección de los asuntos públicos se configura como un derecho humano fundamental debiendo ser protegido y garantizado por los Estados. Este órgano de cogobierno debe dar voz a un reclamo que va más allá de los hechos trágicos sucedidos el día de la fecha, teniendo en cuenta que el avasallamiento de los derechos humanos tales como la criminalización de la protesta y la amenaza a la soberanía sobre terrenos y recursos estratégicos, también es trágico. No queremos dejar de destacar que la represión ha sido extremadamente violenta y nos lleva a recordar los momentos más oscuros de nuestra historia: detenciones en autos particulares, policías infiltrados, miembros de la fuerzas de seguridad disparando indiscriminadamente, menores de edad detenidos, detenidos de los que no se conoce el paradero y violencia estatal en general. Como representantes de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, repudiamos las acciones represivas que pretenden silenciar la lucha docente que lleva semanas manifestándose en las calles y exigimos la libertad de todos/as los/as detenidos/as por expresarse en contra de la reforma. Nos solidarizamos con los/as docentes, los pueblos originarios, así como con todo el pueblo de Jujuy. A cuarenta años de democracia, demandamos la aparición con vida de todos/as aquellos/as manifestantes que aún se desconoce su paradero y esperamos el pronto accionar de la justicia. En consonancia con las declaraciones de organismos internacionales como la OIT, la OEA a través de su organismo la CIDH y Amnistía Internacional, pedimos el cese inmediato de la violencia estatal y la vulneración de DDHH en Jujuy. Consejeros/as estudiantiles por el GURI, Conducción del CEIMAF".

Quiero decir algo, esta nota, esta declaración la escribimos el miércoles y fue el día después de lo que sucedió de las represiones violentas y nos parecía súper importante poder discutir esto, que va más allá de solo un hecho violento que ocurrió y que es terrible, o sea el 20 fue muy terrible porque además de ser el día de la Bandera, de repente los legisladores trabajaban un feriado y se vivió un clima muy feo. Y por eso quería contar, quería poder escribir sobre todas las cosas que han pasado y sobre todos los puntos, que a mi parecer y mis compañeros me acompañaron en esto, que son muy problemáticos.

Realmente la violencia estatal es terrible y no está bueno quedar en silencio. Hay un montón de cosas que quisiera decir y por ahí no sé si es el lugar, me siento muy impotente al estar trayendo este tipo de discusiones acá, que somos un órgano de cogrado de la Universidad que está muy alejado de esto, pero está bueno reconocer que somos del Guri. Me cuesta decir esto porque siento que fue un tema que me interpeló un montón porque mi familia estaba ahí en las calles y yo estaba desde acá sabiendo todo el conflicto y de repente nadie se había enterado, o sea se enteraron un solo último día que fue un día horrendo y se han visibilizado todas las manifestaciones y las luchas anteriores, que esto viene siendo hace ya más de un mes, las manifestaciones siguen. Desde que escribimos la nota hasta ahora hubo un diálogo, hubo un acuerdo de paritarias y han cambiado las cosas.

Creo que hay gente todavía detenida pero la mayoría de las personas que estaban detenidas ya se conocen su paradero y se conoce las condiciones en las que estuvieron detenidas y son terribles.

Otra cosa que íbamos a decir, hablamos también, pusimos este paréntesis del litio porque es algo que también es una discusión que está bueno que nos demos en esta Facultad porque es un tema a futuro, no solo es el de la violencia estatal sino también el de la explotación de nuestros recursos y creo que es un buen lugar para charlarlo.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Quiero decir que independientemente de cual sea el tema, creo que es un lugar que puede ser una caja de resonancia aunque sea para que discutamos entre nosotros, porque más allá de que si uno puede estar directamente ligado al problema en particular, cualquier cosa que signifique violencia no debería ser aceptado por absolutamente nadie.

Porque a veces hay procesos que son contagiosos, entonces por ahí hay un hecho de violencia y uno dice es una cuestión aislada, puede ser que sea una cuestión aislada pero a lo mejor no lo es así. Entonces, aparece aquí a lo mejor allá y entonces si nadie mira es como que la gente se siente desprotegida y cuando digo la gente, uno mismo digo, uno podría salir en algún momento a alguna protesta, como ha ocurrido alguna vez cuando hemos tenido que salir para cuando hubo recortes en la Universidad y con grandes marchas, que por suerte no ocurrió nada en esas grandes marchas en el pasado, pero me parece que no debería haber un tema en el cual uno no pudiera tratar porque siempre lo que tiene que primar, por más que pueda haber opiniones diferentes es el respeto entre nosotros. Y entonces puede haber distintas miradas sobre una misma situación, entonces que por eso no se tiene que sentir incómoda y me parece que está bien que haya traído el tema.

**Sr. Consej. (Baudino Quiroga).**- Quería, primero, felicitar a los estudiantes por traer este tema, me parece que además de que es pertinente creo que el pedido del Guri está muy bien redactado, me parece muy claro en todo lo que dice. Quiero agregar solo unas cosas.

Una cosa que se ha salido en las noticias y me parece un modus operandi nuevo, que tiene que ver con los disparos en los ojos a las personas que están manifestando con balas de goma, eso es algo que sucedía en Chile y se empieza a leer que es una forma que están teniendo las fuerzas represivas para dispersar manifestantes, que es absolutamente terrible y se aleja totalmente de las normas de los derechos humanos, entonces habría que agregarlo.

Y por supuesto adelanto mi apoyo a la propuesta.

**Sr. Consej. (Sigal).**- En la misma línea de Nico, felicitarlos para traer la voz, siempre los estudiantes, nosotros hemos sido estudiantes y también nos tocaba el rol de traer las discusiones importantes al Consejo de lo que pasa en nuestro país, en nuestra sociedad, que claramente no es un conflicto aislado –esto lo hemos hablado ayer con los chicos-, este tema en Jujuy a nosotros, por lo menos a mí personalmente me ha tocado también fibras íntimas en relación a nuestro trabajo en el Laboratorio de Energías Sustentables, que laburamos el tema batería de litio y festejo también las declaraciones del Foro Interuniversitario de Litio, dependiente del CIN, Consejo Interuniversitario Nacional, que también se manifestó en la misma línea que este documento.

Y claramente no es un conflicto aislado porque agregaría también ahí algo en relación a este documento, en relación a la soberanía.

Creo que está en juego la soberanía de nuestro país, sin más ni menos, el gobierno de Gerardo Morales junto con el ex presidente Mauricio Macri apoyaron con logística, con inteligencia y con armas al golpe de Estado en Bolivia; Evo Morales es muy claro cuando dice que ese fue un golpe al litio porque Estado Unidos no entró en la industria estratégica del litio en Bolivia, cuando si entró Alemania y China, al quedar Estados Unidos afuera –dice- no nos perdonaron, este es un golpe al litio.

Hace pocos meses la jefa del Comando Sur de Estados Unidos vino a decir directamente “venimos por sus recursos, venimos por su litio, por su petróleo”, sin tapujos y sin escrúpulos, como hoy se acostumbra al parecer, como dijo Trump en relación al petróleo de Venezuela, directamente dicen “vamos a saquearlos”, directamente, ya ni siquiera se oculta.

Entonces, claramente esto es muy preocupante porque no solo se hace alarde de esa represión y de esa violencia estatal sino que la capitaliza políticamente y hoy acompaña una de las fórmulas presidenciales más importantes desde las PASO, realmente es muy preocupante porque hoy el pueblo jujeño defiende la soberanía y muchos actores políticos hacen oído sordo o directamente también -hay que decirlo, más allá que uno haya votado por diversas razones-, aprovechan la situación de cierta derechización para capitalizar eso y para usarlo para sus propias elecciones. Es decir, apoyo totalmente la declaración, me parece que también hay que estar atentos, como institución democrática, como Universidad.

Y en relación al tema litio, que ahí está entre paréntesis pero a veces los paréntesis expresan son las cosas más importantes de lo que está velado y lo que después empieza a surgir como lo prioritario, y que digo lo prioritario acá es la vida, los recursos naturales y la defensa de nuestra soberanía. Creo que es importante plantear la discusión porque si no caemos después en los extremos, he escuchado decir “en nombre del litio reprimen”, no, para llevárselo todo reprimen, no es que en nombre del litio reprimen. Reprimen en nombre del neoextrativismo, de un modelo transición energética que plantea el norte global que es muy claro que es “te damos la ley en la mano, necesitamos esto para sacar todos estos recursos del país sin retenciones”. Es decir, la discusión acá también es en relación al litio, la que dice la secretaria de Asuntos Estratégicos, Marcó del Pont, el neoextrativismo versus industrialización, el proyecto de industrialización del litio país también tiene que ser discutido, porque que la Nación defienda esos recursos, que haya una Ley de Minería que no deje librado a los recursos de las provincias y que haya control estatal fuerte desde Nación es muy importante para que no haya estos avasallamientos de las provincias.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Desgraciadamente uno nunca está a salvo ni siquiera con las leyes, porque tenemos memoria o tenemos una historia de una ley de cerramiento que se sacó en el sentido de todas las representaciones que tenía el Estado nacional en las empresas privadas, se sacó en una fecha y a los pocos meses empezaron a hacerse modificaciones, pero ese es el camino legal y es el camino que uno tiene que seguir, donde uno tiene que trabajar, independientemente de eso.

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Y esto es la única garantía que nos queda, por eso es tan terrible cuando ves avasallados tus derechos tan fácilmente.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- ¿Están de acuerdo con el texto?

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- No apoyo, me parece que no es, si bien creo que la discusión es muy enriquecedora no creo que el Consejo Directivo de la Facultad deba sumarse a una manifestación de este tipo. Me parece muy valioso discutir, me parece muy valioso tomar nota, agregaría también que para mí un tema importante es el tema que ocurrió en Chaco, donde también hay una muerte, donde también hay política involucrada, donde hay cuestiones económicas políticas involucradas. Me parece valiosísimo tomar nota de eso, pero no me parece que corresponda que este ámbito académico se manifieste en esos términos.

Sí me parecería valioso que si sale una solicitada en donde figuren estudiantes de la Facultad de Matemática, profesores de la Facultad de Matemática apoyan o se manifiestan en tal sentido, no creo que corresponda que el Consejo Directivo lo haga.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Algún otro consejero, si bien hay una propuesta presentada.

**Sra. Consej. (Buteler).**- A lo mejor estoy equivocada, me parece que hay que poner todo el peso en el repudio a la represión, yo sacaría el tema del litio porque me parece que lo diluye, a mí personalmente, no digo que no sea importante y que no haya que discutirlo totalmente. Me parece que mezclar cosas en estas declaraciones desvasa el valor a lo que realmente queremos apoyar, desde mi perspectiva.

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Perdón. Me costó mucho escribirlo porque era mezclar sensaciones el día que lo escribimos y era muy difícil poder poner en palabras todo lo que estaba pasando, porque la represión sí fue terrible y estoy segura de que todo el mundo está de acuerdo en repudiar ese hecho.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Es larguísima pero no me parece moco de pavo cómo se construyó esto. Quise aclarar muchas veces la violencia que hubo, fue solo ese día o sea realmente fue una construcción muy pacífica que llevó a una cosa terrible y también como que ha invisibilizado todo lo que venía pasando atrás, porque es eso el conflicto laboral se dejó de hablar cuando pasó lo de la reforma, se dejó de hablar de las comunidades de los pueblos originarios que están luchando por eso. Y está bueno traerlo a colación porque es todo un síntoma de lo mismo y no me parece ni un poquito aislado.

**Sra. Consej. (Molina).**- Lo del litio de hecho lo mencionó tangencialmente en relación a los avasallamientos contra las comunidades de los pueblos originarios que impone la Constitución, la nueva Constitución, es lo que dice ella, queríamos hablar no solo de la represión sino de lo que llevó a eso. O sea por qué hay gente protestando en la calle porque también en la forma que se aprobó la nueva Constitución fue una forma violenta simbólicamente.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Consej. (Molina).**- Se mencionó un derecho docente como empezó y como se dio la aprobación de la Constitución y que es también lo que dice la nueva Constitución que es conflictivo. Lo del litio está mencionado aparte pero también queremos hablar de la nueva reforma que, de hecho, la última comisión en la que se aprobó duró dos minutos. Y no se escuchó ningún asambleísta, o sea como se aprobó una Constitución así. De eso queríamos hablar.

**Sr. Consej. (Sigal).**- Creo que es importante no hablar con eufemismos porque de vuelta es la defensa de la educación, es la defensa de la soberanía y es la defensa de lo que condensa y sintetiza muy bien todo lo que está en riesgo en nuestro país con el avance de las nuevas derechas -digámoslo así-, también donde se inmiscuyen intereses de potencias extranjeras, entonces no hablar del litio sería como no hablar del litio en el golpe de Estado a Evo Morales en Bolivia o no hablar de por qué se dio la foto, porque si no es como decir estoy en contra de la represión estatal de la violencia estatal, pero de dónde viene el reclamo, qué se está reclamando, es importante visibilizar esa lucha.

**Sr. Consej. (Baudino Quiroga).**- Coincido con lo que dice Agustín, me parece que por como está redactado, se centra en la cuestión de la represión y entiendo lo que decís Laura, me parece que tiene sentido, pero en este caso de nuevo por como está redactado el tema central es la represión y se menciona el tema del litio, que es en realidad el tema de fondo; entonces,

me parece que lo que propongo es una moción de orden para pasar a votar, si están todos de acuerdo.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay una moción de orden, entonces hay que aceptarla.

De acuerdo a la presentación realizada por la bancada del Guri, tal como está escrita, va a haber que hacer las modificaciones de ayer.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- En todo caso, cuando esté, se haga girar a los consejeros que están sentados acá para que tengan la versión completa de las modificaciones que se han hecho, antes de que la envíen, porque no es solamente sacar los “ayer” sino también las otras cosas que comentan que ya se han solucionado.

Entonces, los que estén de acuerdo con las modificaciones que se van a hacer.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Hay una moción de orden, informen las modificaciones y se pasa a votar por la afirmativa o por la negativa.

**Sra. Consej. (Alabi Nassr).**- Leo la modificación, en la parte que dice: “Es importante destacar que las manifestaciones populares han sido siempre pacíficas y los sectores que generaron violencia el día de ayer (20 de Junio)...” se cambia “el día de ayer” por “el día del 20 de junio”.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Hay consejeros que se tienen que retirar, me parece que el ayer es el que debería decir 20 de junio. Y el otro punto importante, cuando dice a 40 años de la democracia demandamos la aparición con vida de todos todos aquellos manifestantes que aún se desconoce su paradero, porque alguien ya dijo que toda esa información estaba. Esas me parece que han sido las observaciones en particular que han hecho los consejeros acá.

Y con respecto a la pregunta en lo que tenía que ver con el litio, que está entre paréntesis, porque dice “esta nueva Constitución habilitaría el gobierno provincial a desalojar comunidades indígenas para el efectivismo minero”, paréntesis, “por ejemplo del litio”.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Donde dice “comunidades indígenas” deberá decir “comunidades originarias”, y sacan lo del paréntesis “por ejemplo el litio” y que quede como extractivismo minero.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El paréntesis del litio sale.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Habiéndose informadas esas modificaciones pasamos a la votación.

*-Votan por la afirmativa los consejeros Baudino Quiroga, Sánchez, Chesini, Rosa, Sigal, Alabi Nassr, Buteler.*

*-Votan por la negativa los consejeros Revelli y Aguirre Varela.*

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Queda aprobado el punto 16.

**16.** bis

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Corresponde al pedido de aval y ayuda económica del doctor Pablo Román, que lo habíamos comentado cuando son las fechas que estamos en problemas porque no tenemos Consejo, el Consejo es después de esa fecha, así que si estaban y se acuerdan creo que habían dicho que lo dábamos por aprobado en su momento.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Queda aprobado el punto 16 bis.

Corresponde el tratamiento del punto 16 ter.

## 16.ter

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Este punto corresponde a los pedidos económicos que son los training camp, de los estudiantes que piden fondos.

Y otro punto el pedido de los estudiantes también que piden ayuda económica para ir a la reunión de la AFA y el de la UMA que había entrado, lo mandé a hacer expediente.

Esos tres pedidos de estudiantes van a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Entró uno de la reunión de Astronomía también, mandamos todos juntos.

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Todos esos van a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sr. Secretario General (Pérez).**- No están solicitando aval académico, están solicitando apoyo económico, de última si la Comisión de Presupuesto y Cuentas considera que necesita una opinión más académica pueden dialogar con los consejeros de la Comisión Académica.

*-Diálogo entre los consejeros.*

**Sra. Decana (Dra. Silveti).**- Les leo la nota para que vean: "Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar apoyo económico para financiar nuestra participación en el training camp Argentina 2023, un curso intensivo con el objetivo de preparar estudiantes para las competencias internacionales de programación y CPC. El curso tendrá lugar en las instalaciones de la Universidad Nacional de La Matanza desde el 31 de julio hasta el 11 de agosto inclusive; solicitamos 400 mil pesos a razón de 50 mil por alumno, 8 participantes, este monto corresponde un apoyo para los gastos indispensables para participar del evento, consistente en transporte ida y vuelta, traslados a Buenos Aires, comidas diarias y alojamiento por dos semanas". Y está el listado de estudiantes que son 8.

**Sr. Consej. (Rognone Aramburu).**- Quería destacar que es una competencia que los grupos que forman parte son el ciento por ciento académicas universitarias o sea no compite gente que no pertenezca a una Universidad entonces dentro de eso hay un marco institucional y considero que no necesita un aval académico porque a diferencia...

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- Pero es una competencia o un entrenamiento, entendí que era un entrenamiento.

**Sr. Consej. (Rognone Aramburu).**- Una formación para la competencia mundial de programación, en donde la Facu tiene una historia importante, ha tenido equipos que han llegado siempre a instancias muy importantes en la competencia, no sé si han ganado, no

recuerdo ahora pero sí sé que han llegado a ser finalistas, entonces me parece que está muy relacionado con la carrera porque se vincula con materias como Algoritmos, que se suele ver mucho en la carrera de Computación, pero no es algo que se relaciona con la salida laboral de manera directa.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Perdón, no es cierto, sí se relaciona porque estos entrenamientos y el tipo de presentaciones en estas competencias que hacen, hay un trabajo profundo de conocimiento no solamente de la parte de programación si no entender el problema, trabajar rápido, tener los resultados y hay una cantidad de ideas y temas distintos que se trabajan que dejan a las personas en el nivel más alto para poder trabajar en las mejores industrias, en las mejores empresas del mundo.

Les comento esto en particular, porque he estado casualmente leyendo ayer la impronta que le está dando China a los estudios y a los apoyos para los estudiantes en particular para dejar de ser, porque aunque parezca mentira en la actualidad China ha llegado al techo de su crecimiento, crecimiento exponencial que tiene que ver como un país como el nuestro, con la producción económica propia que tiene.

Y entonces está apostando fuertemente a todo aquello que incorpore valor agregado y sobre todo un progreso mental del estudiantado que permita abocarse a diferentes trabajos de alta exigencia y este tipo de competencias son ideales para la preparación de los jóvenes para el mundo que se viene.

**Sr. Consej. (Aguirre Varela).**- De todas formas, la competencia es lo que habías pedido para apoyo, cuando vos pediste apoyo para el viaje a Egipto, esa es la competencia.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Claro, pero lo que pasa, es cierto que es un entrenamiento, el otro pasa exactamente lo mismo que cuando tenemos nuestros deportistas.

A lo que voy es a que hay muchos jóvenes que se pagan las cosas con el esfuerzo propio, con el esfuerzo de los padres, con el esfuerzo de la familia. Es la primera vez que piden para esto en particular, creo que estamos en un proceso inflacionario, en un proceso económico medio complicado y me parece, miren que yo como que me siento en el tarro del presupuesto como para que no salgan fondos que no correspondan, pero me parece, si todos quieren, todos podemos buscar los distintos estudiantes nuestros que han ganado y que han participado y en distintas etapas a lo largo de estos años, que debe ser tenido en cuenta, no sé si totalmente con todos los fondos, pero creo que tiene que ser tenido en cuenta un apoyo, porque incluso en este caso estamos dando para un entrenamiento propiamente dicho. Y en otros casos, por ejemplo el año pasado, no hemos pedido ni siquiera si los estudiantes que van desde por ejemplo para los congresos van y llevan trabajo, les estamos pidiendo como una formación que uno dice porque van a escuchar charlas en general.

Entonces me parece que en este caso en particular, me parece que sí deberíamos incluirlos dentro del grupo de estudiantes y de ayuda económica, que lo mire la comisión, pero me parece que es importante.

**Sr. Consej. (Rognone Aramburu).**- Para cerrar la idea, muchas gracias por la corrección, me refería que no participan grupos de investigación, me refería a eso como argumento de que no creo que necesite un aval académico porque no es algo que se relaciona con la academia de la gente que participa sino que va por otro lado. Y es cierto que tiene una importancia muy grande en la vida laboral después.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Y además estos chicos después van a participar, el año pasado cuando se ganó la competencia internacional, cuando salieron de la Facultad, lo primero que hizo el rector cuando salió el anuncio fué comentarlo el día que hubo sesión del Consejo Superior diciendo que estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, en particular de la FAMAF, obtuvieron... O sea cuando obtenemos los logros nos gusta promocionarlos pero también tenemos que ver cuando hay posibilidades y piden y estamos en condiciones, dar

apoyo para la gente. Entonces si les parece lo giramos también como tema a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

**Sr. Consej. (Rognone Aramburu).**- Quería agregar y hablar un poco más del contexto.

El training camp son dos semanas, 8 horas por día en la Universidad de La Matanza con clases y competencias de práctica gestionadas por competidores anteriores, entrenadores de todas las universidades del país.

O sea realmente un programa de entrenamiento de muy alto nivel que muestra resultados en las competencias. Es fundamental participar para estar en un buen nivel competitivo y llegar a la final.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Entonces, pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

- *Asentimiento.*

## 16. quater

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- Corresponde al tema que entró hoy, el orden de mérito becas de extensión de Villa El Libertador.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- El secretario general va a leer el orden de mérito de los presentados.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Los presentados son, luego de deliberarse el siguiente orden de mérito: Domínguez Luciano Iván, Doctor Simons Andrés David, Álvarez Benjamín Eduardo, Moyano Bude Consuelo, Courel Daniela Agustina, Domenech María José, Báez Alvez Emilia, Dalkif Nicolás Facundo, Hak Roberto Gabriel, Butcher Iván, Linares Diego Martín, Taran Jeremías y Mateo Andrés.

**Sr. Secretario General (Pérez).**- Según el artículo 6º de la convocatoria tenía que haber paridad de género, entonces los estudiantes a ser designado son 8 becas y paridad de género, 4 varones y 4 mujeres, según lo que tienen declarado en la Facultad.

Las personas a designar son: Domínguez Luciano Iván, Doctor Simons Andrés David, Álvarez Benjamín Eduardo, Dalkif Nicolás Facundo, Moyano Bude Consuelo, Courel Daniela Agustina, Domenech María José y Báez Alvez Emilia.

**Sra. Decana (Dra. Silvetti).**- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día.

-*Es la hora 11 y 32.*

-----